

Don Juan de los Rios de Segura
Don Juan de los Rios de Segura Diputado, esta
obediencia y su causa de la causa que ha pu
tado el Sr. Pedro de los Rios de Segura
Bartholome Antonio de los Rios de Segura; di
xon que su causa de los Rios de Segura y a los
en Segura de Segura en su autoridad y ju
cial de los Rios de Segura de los Rios de Segura
firmaron a la Carta de los Rios de Segura
de los Rios de Segura con los Rios de Segura
Juan de los Rios de Segura de Segura de Segura
Antonio de Segura de Segura de Segura de Segura
entonces de Segura de Segura de Segura de Segura

Juan de Segura
de Segura
de Segura
de Segura

Pedro de Segura
de Segura
de Segura
de Segura

Juan de Segura
de Segura

Ante mi
Don de Segura
de Segura

nos fias

En la Villa de Bergara a treynta dias del mes
 de Diciembre de mil y sesenta y dos años; Yo
 el escrivano de pedimento de Pedro de Borosauel
 Vecino desta Villa Rematante del Donativo
 Provincial y la Alcavala susenorio a Pedro
 de Arriaga, Gabriel de Mendano y Andres de Onzu
 a unzaga Vecinos desta Villa y de las de Salinas,
 y Archaualeta, y obligados de las tablas declaradas
 en el tinto de la Real Cedula desta Villa, a unzan
 con lo que produce el vino para el Donativo de Fran-
 co y la Alcavala, en el dicho año de ochenta y cinco
 desde el dia quince de hen. que viene de mil y sesenta
 y dos años en adelante, Miguel Lopez de el con-
 sejo de esta Villa depositario de la Caxa del Con-
 sejo de ella, a cuyo favor viene Pedro de Borosauel
 y Borosauel en las dos escrivias de dicho Donativo
 y Alcavala, o sus herederos y sucesores. Oida de la
 Real Caxa de cobranza del dicho producto, y habiendo con-
 siderado de su opinion que daran de pagar con qual-
 qualidad todo lo que asi produce el vino para
 la dicha Alcavala y Donativo en el tiempo de
 serido al dicho Miguel Lopez de el con. y no a
 algunos, y fue testigo Andres de Saurequi

Zinoblerita, Ulla gen. feo occhio fume
Clemens =

Lord Alexander